



**Consejo Económico y  
Social**

Distr.  
GENERAL

E/CN.17/1996/10  
8 de marzo de 1996  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMISIÓN SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE  
Cuarto período de sesiones  
18 de abril a 3 de mayo de 1996

Dinámica demográfica y sostenibilidad

Informe del Secretario General

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN . . . . .	1 - 4	2
I. POLÍTICAS, ACTIVIDADES Y TENDENCIAS . . . . .	5 - 30	2
A. Experiencias de los países . . . . .	5 - 18	2
B. Organizaciones no gubernamentales . . . . .	19 - 24	5
C. Aspectos financieros . . . . .	25 - 27	5
D. Cooperación internacional . . . . .	28 - 30	6
II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES . . . . .	31 - 33	7

## INTRODUCCIÓN

1. En su tercer período de sesiones, celebrado en 1995, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible reconoció "que el capítulo 5 del Programa 21 y el capítulo III del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo se reforzaban mutuamente y constituían una versión actualizada integral y convincente de lo que debía hacerse respecto a la relación entre población, medio ambiente y desarrollo sostenible"<sup>1</sup>.

2. El presente documento contiene información sobre los progresos en la consecución de los objetivos de esos capítulos. Ha sido preparado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), en consulta con la Secretaría de las Naciones Unidas, de conformidad con las disposiciones establecidas por el Comité Interinstitucional sobre el Desarrollo Sostenible en su cuarto período de sesiones y es fruto de las consultas y el intercambio de información entre centros de enlace designados en los organismos de las Naciones Unidas, funcionarios de diversos gobiernos y una serie de instituciones y particulares.

3. Dada la estrecha relación entre la mayoría de las cuestiones abordadas en otras dos conferencias celebradas recientemente, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, marzo de 1995) y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, septiembre de 1995), no cabe duda de que las observaciones relativas al capítulo 5 del Programa 21 y el capítulo III del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo inciden en muchas de las cuestiones que se examinaron en esas conferencias.

4. El presente informe se centrará en los factores que, según se ha observado, influyen considerablemente en las variables demográficas y en las políticas en materia de población y desarrollo sostenible en general.

### I. POLÍTICAS, ACTIVIDADES Y TENDENCIAS

#### A. Experiencias de los países

5. Actualmente la opinión más generalizada entre los expertos es que los niveles de población, las modalidades de consumo y la naturaleza de la tecnología son los tres factores principales que determinan las consecuencias del desarrollo sobre el medio ambiente<sup>2</sup>. Los gobiernos comparten en gran medida esa opinión, como se desprende de las recomendaciones y los programas de acción de las conferencias internacionales celebradas recientemente, incluidas las mencionadas supra. En el capítulo 5 del Programa 21 se afirma que "la combinación del crecimiento de la población mundial y la producción con modalidades de consumo no sostenibles causa presiones cada vez más graves sobre la capacidad de la Tierra para sustentar la vida"<sup>3</sup>.

6. Esa idea se expresa de forma más elegante en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, según el cual "los esfuerzos por reducir el crecimiento demográfico, reducir la pobreza, conseguir progreso económicos, mejorar la protección del medio ambiente y disminuir las modalidades insostenibles de consumo y producción son mutuamente complementarios"<sup>4</sup>. Además, tras reconocer que "el propósito definitivo es

mejorar la calidad de la vida de las generaciones actuales y futuras, el objetivo es facilitar la transición demográfica cuanto antes en los países donde haya un desequilibrio entre las tasas demográficas y las metas sociales, económicas y ambientales, respetando al mismo tiempo los derechos humanos. Dicho proceso contribuirá a la estabilización de la población mundial y, junto con las modificaciones en las modalidades no sostenibles de producción y consumo, al desarrollo sostenible y el crecimiento económico"<sup>5</sup>.

7. A ese respecto, tanto la voluntad de los gobiernos como la igualdad entre el hombre y la mujer son muy importantes para la promoción de un equilibrio sostenible entre la población y el medio ambiente y para alcanzar un desarrollo sostenible en general. Para que el Programa 21 y el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo tengan éxito deben contar con el apoyo de los gobiernos; además, en este último se reconoce que la condición de las mujeres y las niñas es fundamental para la transición demográfica y para el logro de un desarrollo sostenible.

8. En el marco de sus actividades de supervisión, el Equipo de Tareas del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) relativo a la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (véase el párrafo 29 infra) solicitó respuestas a una serie de preguntas enviadas a unas 120 oficinas sobre el terreno en más de 130 países. Cuando se preparó el presente informe se habían recibido 78 respuestas, que si bien no se prestaban a análisis cuantitativos ni numéricos, aportaron información muy valiosa.

9. En la gran mayoría de los países que enviaron información, la Conferencia había hecho que la cuestión de la población cobrara una importancia que no había tenido hasta entonces. En términos generales, ahora se está prestando más atención a los temas relacionados con la población y a la necesidad de integrar los factores demográficos en la planificación en materia de medio ambiente y desarrollo.

10. Algunos países han preparado o empezado a aplicar políticas de población; muchos han puesto en marcha programas de población o dado nuevo impulso a los existentes; y en algunos lugares se han creado nuevas instituciones gubernamentales para que se encarguen de las cuestiones de población. Una de las tareas más arduas para la mayoría de los países es aplicar el concepto de salud reproductiva, tal como se define en el Programa de Acción, lo que consiste generalmente en integrar el enfoque tradicional de la salud maternoinfantil y la planificación de la familia en el nuevo planteamiento de planificación de la salud reproductiva y la planificación de la familia, que se adoptó en la Conferencia y es más amplio.

11. El interés de los países queda también de manifiesto en las actividades destinadas a mejorar la calidad de la atención de salud. Cada vez se reconoce más la importancia de poder elegir entre distintos métodos.

12. Los aspectos demográficos a los que se ha prestado más atención últimamente en numerosos países son la igualdad y la equidad entre el hombre y la mujer, las actividades destinadas a los adolescentes y los intentos por hacer participar al hombre en los programas sobre salud reproductiva y planificación de la familia.

13. En la Conferencia se instó a la equidad e igualdad entre los sexos en la concepción y aplicación de los programas de población, así como en otras esferas de la vida social, económica y política. La mayoría de los países están atravesando un proceso de adaptación de los valores y costumbres tradicionales a los objetivos de las recomendaciones hechas en conferencias internacionales como la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

14. Las actividades de información, educación y comunicaciones son la clave para el éxito de los programas de población, pero se puede decir que sólo una tercera parte de los países que proporcionaron respuestas cuentan con una estrategia plenamente desarrollada en ese terreno.

15. Una característica destacada tanto de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) como de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo fue la participación fructífera de numerosas organizaciones no gubernamentales. Algunas de ellas desempeñan un papel de primer orden en la aplicación de las políticas de población de sus países.

16. Aunque actualmente la mayoría de los países concede más importancia a las políticas de población, existen diversos obstáculos que impiden que se realicen progresos rápidos. Los factores socioculturales y el contraste inherente entre la tradición y la modernidad pueden influir considerablemente en las actividades relacionadas con la población. Aunque es posible que esas dificultades se resuelvan totalmente con el paso del tiempo, las estrategias de información, educación y comunicaciones y otro tipo de estrategias en materia de población pueden ser muy útiles.

17. También es importante que se adopten disposiciones institucionales eficaces, en particular en el sector público. Sin embargo, en numerosos países resulta difícil la transición del enfoque relativamente sencillo de la salud maternoinfantil y la planificación de la familia a la estrategia multisectorial de la salud reproductiva y la planificación de la familia, que es mucho más compleja. Para que esa transición se efectúe sin tropiezos es fundamental reforzar la cooperación y la coordinación, introducir cambios en las propias instituciones y disponer de personal con la experiencia y la capacitación adecuadas. La falta de ese personal puede ser el mayor obstáculo para el progreso.

18. En muchos países la falta de recursos financieros en el hogar e incluso la situación de penuria económica absoluta han limitado considerablemente el alcance y la magnitud de las actividades, lo cual no sólo ha provocado una reducción general de las actividades, sino que plantea el peligro de que se cree un grave desequilibrio entre los recursos destinados al personal capacitado y con experiencia y los destinados a actividades relacionadas con los programas. La necesidad de recursos internacionales sigue siendo apremiante (véase la sección sobre aspectos financieros infra).

## B. Organizaciones no gubernamentales

19. Aunque no se dispone de datos básicos, es probable que el número de organizaciones no gubernamentales dedicadas al medio ambiente y el desarrollo que también tienen presentes las cuestiones de población en sus actividades haya aumentado tras la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. De las 1.254 organizaciones no gubernamentales acreditadas por el Consejo Económico y Social para participar en esa última Conferencia, la mayoría de ellas se dedicaba principalmente a cuestiones relacionadas con la población y la salud. Entre las restantes se seleccionó a unas 140, que se encargaban tanto de cuestiones en materia de medio ambiente y desarrollo como de población, y se les envió un cuestionario para la preparación del presente informe.

20. Contestaron 24 organizaciones, entre ellas, organizaciones internacionales, nacionales, regionales y locales o comunitarias de las principales regiones del mundo, integradas por grupos de mujeres, grupos de jóvenes, grupos dedicados a cuestiones ambientales, grupos comunitarios y grupos interesados en la planificación de la familia.

21. Casi todas consideraron que la difusión de información y la sensibilización del público eran sus principales cometidos. Al tiempo que reconocían la importancia de los vínculos entre la población, el medio ambiente y el desarrollo, más del 75% afirmó que en sus países se tenía poca conciencia de esos vínculos y la mayoría informó de que lo mismo ocurría en las propias organizaciones.

22. Pese a que la mayoría de las organizaciones no gubernamentales encuestadas se dedican principalmente a cuestiones de ámbito nacional y local, sus respuestas demostraron que cada vez hay más comunicación entre ellas y que existe una intensa colaboración más allá de las fronteras nacionales, que incluye a organizaciones internacionales y organismos de financiación bilaterales y multilaterales.

23. Las redes de organizaciones no gubernamentales, o asociaciones generales coordinadoras, suelen ser instrumentos muy importantes para el aumento de la capacidad, ya que, entre otras cosas, proporcionan capacitación e información y favorecen el intercambio de experiencias en materia de instituciones.

24. Como parte del proceso de integración de las contribuciones de grupos principales y de organizaciones no gubernamentales en la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, el FNUAP ha creado un comité consultivo, que ha contribuido a conformar las propias estrategias del Fondo tras la celebración de la citada Conferencia.

## C. Aspectos financieros

25. Sería prematuro hacer una evaluación de las corrientes de recursos nacionales destinadas a las políticas y los programas de población desde la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. En el Programa de Acción de ésta se prevé que los propios países en desarrollo proporcionen, por

término medio, unos dos tercios de los recursos necesarios, pero también se deja claro que no cabe esperar que todos los países puedan aportar ese nivel de recursos.

26. Para financiar la parte del Programa de Acción correspondiente a población, es necesario que las corrientes internacionales de recursos alcancen los niveles estipulados en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo; de hecho, cada vez es mayor el número de países que prometen donar más ayuda en términos generales. Se necesitan urgentemente recursos adicionales para satisfacer las necesidades desatendidas.

27. El FNUAP ofrece más del 80% de las becas multilaterales para políticas de población. Entre 1994 y 1995 los ingresos del Fondo aumentaron un 16%, y en 1996 está previsto conseguir 325 millones de dólares. El Banco Mundial y, cada vez en mayor medida, los bancos de desarrollo regional son las principales fuentes de créditos y préstamos para actividades de población. En 1993 el Banco Mundial proporcionó unos 344 millones de dólares para actividades relacionadas con cuestiones de población, la segunda cifra más importante registrada desde 1984. La ayuda internacional total a las actividades de población pasó de 972 millones de dólares en 1990 a 1.310 millones en 1993. De momento no se dispone de datos sobre los años subsiguientes.

#### D. Cooperación internacional

28. Los recientes esfuerzos por integrar en mayor medida las variables demográficas en las actividades del sistema de las Naciones Unidas se han encaminado fundamentalmente en dos direcciones:

a) la reorganización institucional para dar más cabida a las cuestiones en materia de población,

b) la incorporación de los factores demográficos en un mayor número de cuestiones y esferas de programas<sup>6</sup>.

29. Una de las iniciativas más importantes en el ámbito de la cooperación en el sistema de las Naciones Unidas fue el establecimiento, a finales de 1994, del Equipo de Tareas Interinstitucional relativo a la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que está a cargo del Director Ejecutivo del FNUAP. En noviembre de 1995 pasó a denominarse Grupo de Tareas sobre Servicios Sociales Básicos del Comité Administrativo de Coordinación. Ese Grupo ha preparado y difundido una serie de directrices para el sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas y redactado una declaración sobre una promoción común en materia de población y desarrollo.

30. En su tercer período de sesiones, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible recomendó que el Consejo Económico y Social "estudiara la forma de asegurar la sinergia y la cooperación entre la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y la Comisión de Población y el Desarrollo"<sup>7</sup>. El Consejo en su período de sesiones sustantivo de 1995, prometió que, en colaboración con sus comisiones orgánicas, "asegurará una mejor división de esfuerzos entre ellas y una coordinación entre sus programas plurianuales" y "aclarará las formas particulares con arreglo a las cuales deben examinar los temas comunes"<sup>8</sup>.

## II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

31. Tanto la CNUMAD como la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo han sido importantes promotoras del cambio. Ambas, y en especial esta última, han dado un nuevo enfoque a las cuestiones y los problemas en materia de población. También han contribuido a que se tome mayor conciencia de los importantes vínculos que existen entre las cuestiones de población y las cuestiones ambientales y de desarrollo. La adopción de medidas con respecto a esos vínculos dependerá principalmente de las disponibilidades de recursos financieros, tanto a nivel nacional como internacional.

32. Habida cuenta de la información consignada en el presente informe y teniendo presente que las medidas que figuran en las recomendaciones formuladas en el tercer período de sesiones de la Comisión en 1995 se habrán de aplicar a largo plazo, la Comisión acaso desee:

a) Instar a los gobiernos a que continúen prestando apoyo a las actividades de investigación sobre los vínculos entre la población, la pobreza, la producción y el consumo, el medio ambiente y los recursos nacionales, la educación y la salud, como guía para lograr un desarrollo sostenible y real;

b) Reconocer la importancia de la participación plena y equitativa de la mujer en todos los aspectos de la planificación del desarrollo sostenible y de los programas correspondientes, e instar a los gobiernos a que adopten las medidas necesarias para conseguir que esa participación se concrete, para lo cual deberán tener plenamente en cuenta todas las recomendaciones contenidas en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing<sup>9</sup>;

c) Instar a los gobiernos a que presten cabal atención a la importancia de establecer instituciones en las esferas de la población, el medio ambiente y el desarrollo, con miras a conseguir la pronta integración de las cuestiones de población en las políticas y la planificación del desarrollo sostenible y a aplicar de forma eficaz el Programa 21 y el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo;

d) Alentar a los gobiernos a que formulen y apliquen estrategias eficaces de información, educación y comunicación en materia de población, medio ambiente y desarrollo sostenible, a fin de crear las condiciones necesarias para lograr rápidamente los objetivos del Programa 21 y el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo;

e) Invitar a los gobiernos a que hagan participar al sector privado y a la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales, en aplicación de las recomendaciones del Programa 21 y del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y las contenidas en la Declaración y Programa de Acción de Copenhague<sup>10</sup> y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing;

f) Instar a los gobiernos a que destinen a la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo recursos financieros acordes con las disposiciones de los capítulos XIII y XIV del citado Programa.

33. La Comisión quizá desee reiterar la invitación que hizo en su tercer período de sesiones a la Comisión sobre la Población y el Desarrollo de preparar, a intervalos razonables y con la colaboración del PNUD, el FNUAP, el PNUMA y otras instituciones pertinentes, un informe sobre las poblaciones en situación de riesgo a causa de la degradación del medio ambiente.

#### Notas

<sup>1</sup> Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1995, Suplemento No. 12 (E/1995/32), párr. 84.

<sup>2</sup> Véase Poverty and the Environment. Reconciling Short-term Needs with Long-term Sustainability Goals (Nairobi, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 1995).

<sup>3</sup> Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992, vol. I. Resoluciones aprobadas por la Conferencia (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.93.I.8 y correcciones), resolución 1, anexo II, párr. 5.3.

<sup>4</sup> Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.95.XIII.7), cap. I, resolución 1, anexo, párr. 3.14.

<sup>5</sup> Ibíd., párr. 6.3.

<sup>6</sup> Para información adicional sobre las actividades en el sistema de las Naciones Unidas, véase el documento E/CN.17/1996/10/Add.1.

<sup>7</sup> Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1995, Suplemento No. 12 (E/1995/32), párr. 96.

<sup>8</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo período de sesiones, Suplemento No. 3 (A/50/3/Rev.1), cap. III, párr. 22, I.C.

<sup>9</sup> Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995 (A/CONF.177/20), cap. I.

<sup>10</sup> Informe de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague, 6 a 12 de marzo de 1995 (A/CONF.166/9), cap. I.

-----